
SUBSANACION DE DOCUMENTOS

1 mensaje

GABRIEL GARCIA MARQUEZ <iegabrielgarcia@alcaldianeiva.gov.co>
Para: coolserviceaireacondicionado@gmail.com

13 de agosto de 2026 a las 16:35

Buenas tardes

Señor
EDWIN ENRIQUE MARTINEZ ROMERO
Ciudad

Comedidamente me permito informarle que revisada la documentación enviada por usted dentro de la convocatoria No. CO-005-2026 Compra de aires acondicionados, ventiladores y mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, debe subsanar el siguiente documento:

1. Paz y Salvo de la Secretaría de Movilidad de Neiva

Este documento debe entregarlo antes de las 4:00 a.m. del día 14 de agosto de 2026.

Atentamente,

LUIS ALBERTO CORREA MONROY
Rector

--
PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por mi parte , se entenderá como aceptado y se recepcionará como prueba de entrega del usuario (Ley 527 de 1999)"reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica de las redes telemáticas".